



Decanato

ACTA N° 03

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
02 DE FEBRERO DE 2016.**

**HORA DE INICIO: 08: 00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Leonel Mendoza, Manuel Morocoima y Rafael Zamora; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, Alejandra Melfo, Myriam Chourio, Ramón Pino, María González e Yris Martínez; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Manuel González.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 33 de 03.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.2 Acta Extraordinaria N° 34 del 10.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobadas en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó de los dos (2) Consejos Universitarios (jueves 28.01.16 y lunes 01.02.16). En el Consejo Universitario del día de ayer no se avanzó mucho. Hubo derecho de palabra para el Director de los comedores. Al parecer el servicio de comida no es igual para todos.
- El Decano informó de la comunicación N° CU-0121/16 de fecha 18.01.16 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al Dr. Jesús Javier Bastidas, Director del Subsistema de Saneamiento Sanitario Ambiental, informándole que el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó solicitar la valiosa colaboración en la fumigación de las instalaciones de la Universidad de Los Andes, a los fines de exterminar los insectos y roedores presentes en los mismos, para prevenir y disminuir las enfermedades endemoepidémicas y problemas ambientales, y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los universitarios y de la comunidad merideña en general.

DECISIÓN: *Se entregó copia de la comunicación al Prof. Wilfredo Quiñones, Director Administrativo.*

- El Decano informó que fue designado el Prof. **Leonardo Sánchez** en la Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad.
- El Decano notificó de la comunicación ULA/CC-0018/2016 de fecha 28.01.16 de la Comisión de Contrataciones-ULA, mediante la cual remiten anexo el Cronograma de Procesos de Contrataciones para ser ejecutado en el primer semestre del ejercicio económico financiero.

DECISIÓN: *Remitir vía electrónica a Jefes y Directores*

- El Decano notificó del informe de la profesora Astrid Uzcátegui, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Intangibles UGIULA, en la que presentan propuesta de la Universidad de Los Andes por una “**Venezuela Saludable con Desarrollo Sostenible**”, con la participación de representantes del sector público y entes gubernamentales, así como líderes comprometidos con un mejor país. Esta actividad se realizará el día viernes 04 de marzo de 2016, a las 9:00 am, en el Aula Magna de esta Máxima casa de Estudios.
- El Decano leyó la comunicación DTES N° ADM27/16 de fecha 29.01.16 del ciudadano **Leonardo J. González**, Director de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA, mediante la cual solicita un derecho de palabra a fin de exponer y escuchar los alcances, metas, obstáculos y proyectos nuevos de este año.

DECISIÓN: *Se aprobó conceder el derecho de palabra para el día **martes 16 de febrero de 2016 a las 11:00 a.m.***

- El Decano informó de la comunicación N° CU-0142/16 de fecha 21.01.16 del Consejo Universitario, dirigido al Coronel de la Guardia Nacional Bolivariana, **Gustavo Ramón Ramos Saez**, informando que en sesión Extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció moción de urgencia relacionada con el contenido de la comunicación CON/FAC N° 651115, de fecha 27.07.2015, suscrita por el Profesor Nelson Vioria Abreu, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, en la que informa que en reunión ordinaria N° 24, celebrada el día 21.07.2015, el Consejo de la Facultad conoció y discutió sobre los hechos de violencia acaecidos el día jueves 16.07.2015, en las instalaciones de esa Facultad, de la cual fue objeto de los actos vandálicos y en particular el Profesor Leonel Mendoza, Jefe del Departamento de Matemáticas, quien sufrió agresión personal y contra su bien material (vehículo).

Al respecto, notifica que ese Consejo, ante la problemática violencia que se vivió el día 16.07.2015, acordó rechazar contundentemente que ese tipo de situaciones sigan ocurriendo en los predios de esta Institución, ya que lejos de contribuir al desarrollo de la actividad universitaria ocasionan daños materiales y morales a esta comunidad.

En tal sentido, el Consejo de Facultad, acordó solicitar a las autoridades competentes que se avoquen a implementar medidas idóneas de seguridad que permitan el normal desempeño de las actividades académicas de esa Facultad.

Por otro lado, se aprobó proponer a ese Máximo Organismo, el establecimiento de servicios mínimos que permitan mantener las funciones vitales y esenciales de la Universidad, ante un cierre técnico o paro gremial, a ser negociado con la Intergremial de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, le notifican que el Consejo Universitario acordó reiterar a ese Órgano de seguridad, la solicitud de prestación del servicio de vigilancia en todo el sector La Hechicera, a los fines de resguardar la integridad y los bienes de quienes allí laboran.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de comunicación electrónica de fecha 29.01.16, relacionada con la Propuesta sobre la Capacitación pedagógica.
- También informó de la comunicación electrónica de fecha 01.02.16, emitida por la Vicerrectora Académica, en la cual notifica que el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, en coordinación con el Sistema de Información Científica Redalyc, convoca a la comunidad científica y académica, al Taller de Capacitación en vivo y en línea, el día 17 de febrero de 2016, a las 11:00 a.m. Para información, visitar la página del evento en el portal del Vicerrectorado Académico de la ULA: <http://www.viceacademico.ula.ve>.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano notificó que en el Consejo Universitario del día de ayer, se trató la comunicación DP-N° 0001688/16 de fecha 22.01.2015, suscrita por la profesora **Isabella Signorelli, Directora de Personal**, mediante la cual informa sobre la situación por la cual está atravesando esa Dirección, la cual no escapa de la grave realidad presupuestaria financiera por la que pasa la Universidad de Los Andes. Por lo cual esa Dependencia, en aras de solventar y mantenerse en funcionamiento, han tomado algunas acciones. Asimismo, señala que con el presupuesto ordinario asignado para el ejercicio fiscal 2015, no se logró cubrir las necesidades de material de oficina y limpieza, lo cual ha generado que para la presente fecha esa Dirección no cuenta con papel bond, tinta para las impresoras, toner para las fotocopiadoras, carpetas de oficina, grapas, carpetas especiales para el archivo de los expedientes, cinta pegante, sobre, Cd y material de oficina en general. Actualmente están funcionando con el material donado por otras dependencias, por lo cual acude a ese Máximo Organismo para que conozcan la situación real de esa Dirección, a fin de solicitar la mayor colaboración posible para poder brindar el apoyo que siempre han ofrecido.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de una solicitud del Prof. **Ricardo Hernández** para el préstamo del autobús, el día 12 de febrero del 2016.

DECISIÓN: *Aprobado el préstamo del autobús*

2.2 Circular N° AA-0003 de fecha 21.01.16 de la Comisión de Auditoría Académica, dirigida a Consejos de Facultades y/o Núcleos, informando que dada la crisis de recursos presupuestarios y financieros que vive la Institución, la Comisión de Auditoría Académica en su reunión ordinaria del 08.12.2015, acordó que el requisito de la presentación de los programas del área objeto de concurso podrá ser sustituido por un listado que indique los profesores del área y las asignaturas que estaría en capacidad de dictar el ganador del concurso.

DECISIÓN: *Remitir la información a las Unidades Académicas Primordiales*

2.3 Comunicación DIM 016/2016 de fecha 21.01.16 del Ing. **Jesús Omar Ruiz Contreras**, Director de Ingeniería y Mantenimiento, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, el informe correspondiente a la **Estructura del Edificio de Matemáticas**, según visita realizada el día 10 de diciembre de 2015 por los Ingenieros Luis Fargier y Jorge Valencia.

DECISIÓN: *Se remitió copia al Departamento de Matemáticas*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Comunicación DA-001 de fecha 28.01.16 remitiendo **Certificación Médica** avalada por Dra. Aídee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, para la profesora **Yaimar Coromoto Dávila Peña**, C.I. V-16.933.134, quien es personal docente contratada adscrita a esa Dirección, y se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de cinco (5) días, contados a partir del 25.01/2016.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.5 Directora General del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La profesora **Francisca Ely Bali** informó de la problemática de inseguridad en las instalaciones del Jardín Botánico. Indicó que se roban los bombillos. Tiene nuevamente apoyo policial pero tiene solo un vigilante de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **Leonel Mendoza** acotó que en el Edificio de Matemáticas no hay jardinero. Al respecto, el Decano señaló que en estos momentos el jardinero del Edificio de Matemáticas está cumpliendo funciones en toda la Facultad, y tiene mucho trabajo porque uno de los jardineros se jubiló.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que el día lunes se realizó una reunión de Consejo Directivo del IPP-APULA. El tema principal de esta reunión fue el seguro de los profesores. Señaló que se aprobaron los siguientes puntos:

1. Se incrementa la cobertura del HCM básico de 40.000 bs (cobertura actual), a 120.000 Bs.
2. Se creó un nuevo programa de cobertura ampliada (PCA B), por 700.000 Bs, por afiliado y por patología. Total cobertura IPP 820.000 Bs.

Las primas máximas para este nuevo PCA-B son las siguientes, por grupos de edades:

0-19 años	2.800 Bs/año
20-49 años	6.000 Bs/año

50- 59 año 9.000 Bs/año
60 + años 14.000 Bs/año

Mas detalles sobre primas, inscripción, inicio, plan de financiamiento, serán dados a conocer próximamente. También se trató el tema de la carnetización, el cual fue llevado por varios presidentes de seccionales, para este punto y dada la dificultad que se presenta para comprar el material necesario para llevar a cabo dicha carnetización, se acordó suspender la solicitud del carnet para realizar cualquier tipo de trámite. Solo se exigirá la cédula de identidad.

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.), se sancionó un receso de 25 minutos. Se dio reinicio a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.).

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicación COM/REV-EQUIV/CIENCIAS-001/2016 de fecha 22.01.16 de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias-UJA, mediante la cual remiten Acta Original, con dos (02) anexos, relacionada con la solicitud de Reválida del Título de Biología, presentado por la Ciudadana **Ramírez Medina de García Martha Elena**, C.I. V-19.735.177, conferido por la Universidad Nacional de Colombia, por el que otorga la Universidad de Los Andes. Información que remiten para conocimiento y la debida aprobación por parte de este Cuerpo, a fin de su aprobación por parte del Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante OCRE)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-014 de fecha 01.02.16 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 02 celebrada el viernes 22.01.2016, cumplen con solicitar para el Prof. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, Instructor a D.E, el disfrute de **Beca sin Financiamiento** a partir del 01/Marzo2016, con la finalidad de cursar estudios de Maestría en el Postgrado en Zoología de la Facultad de Biociencias, de la Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre - Brasil; en virtud de haber obtenido una beca estudio a través del "Programa de Excelencia de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior de Brasil (CAPES/PROEX). La salida del profesor Escalona Sulbarán no afectará sus actividades docentes, pues esta Unidad Académica asumirá su responsabilidad docente, según compromiso escrito adquirido por los profesores del área de Biología Animal al cual se encuentra adscrito el profesor Escalona.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, sujeto a que se incluya la planilla del SARCBES (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DQJ-021.16 de fecha 26.01.16 del Departamento de Química, remitiendo el **Plan de Actividades** a cumplir por el M.Sc. **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322, quien resultó ganador del Concurso de Oposición, en el área de Físicoquímica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 18.01.2016. Este Plan de Actividades se encuentra aprobado por la Coordinación del Laboratorio de QUIFFIS. El profesor Rouse presenta estudios de cuarto nivel, por lo que se encuentra exento del Plan de Formación, según lo establecido en el Artículo 64, parágrafo único, literal "c" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Dentro de su Plan de Actividades, el profesor realizará tres (3) de los cinco (5) cursos ofertados por el Programa de Actualización Docente (PAD).

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DQJ-023.16 de fecha 29.01.16 del Departamento de Química, solicitando el **Nombramiento** del M.Sc. **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **18/Enero /2016**, quien resultó ganador del Concurso de Oposición para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 04 al 11.12.2015.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-011 de fecha 22.01.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 celebrada el viernes 15.01.2016, **conoció y aprobó** la **Modificación del Plan de Formación y Actividades a realizar** por la Lcda. **Rocío del Valle Rondón Mercado**, C.I. V-19.144.967, categoría Instructor a Dedicación Exclusiva, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en el área de "Biología Celular" de esta Unidad Académica. De igual forma, se aprobó la designación de la Profesora Loredana Goncalves Paredes, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, como TUTORA de la Profesora Rondón Mercado, en sustitución del Prof. Rafael Zamora.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación al Plan de Formación (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-012 de fecha 22.01.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 01 celebrada el 15.01.2016, cumplen con remitir para su debida tramitación, comunicación suscrita por la profesora **Rosa Coromoto De Jesús de Durán**, C.I.V-8.000.803, Titular a D.E, mediante la cual solicita su **Jubilación** a partir del 01/Septiembre/2016 como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con toda la normativa vigente en el EPDI para dicha solicitud. La profesora Rosa de Durán se encuentra de Año Sabático sin Beneficio hasta el 31.08.2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-009 de fecha 22.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 22/01/16, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 18/01/16, enviada por la Prof. Rosa De Jesús de Durán (tutora), con el V° B° del Prof. Wilfredo Quiñones, donde solicita el cambio de jurado del Trabajo Especial de Grado, titulado: "Influencia de la intensidad de la luz sobre algunos parámetros reproductivos en ratas (*Rattus norvegicus*) BIO: *Wistar*, superovuladas con un análogo sintético de GnRH", de la Br. **Méndez Peña Annie Esther** C.I. V-17.895.048. En ese sentido el jurado quedaría conformado de la siguiente manera:

Prof. Rosa De Jesús de Durán (Tutora)

Prof. Wilfredo Quiñones (Tutor Académico)

Prof. Amaranta Gómez.

Prof. Mariana Muñoz.

Prof. Ricardo Lozano (Suplente)- Escuela de Bioanálisis- ULA

Asimismo, informan que este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión del día martes 30/06/15, según oficio CON/FAC-559/15.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación CDDB-010 de fecha 22.01.16 remitiendo lista de los ocho (08) profesores que participarán como examinadores en la **Prueba de Selección** para los bachilleres que ingresarán en el próximo Periodo Lectivo A – 2016.

<i>Profesores</i>	<i>Extensión</i>
Escalona Sulbarán Moisés David	1305
Quintero Ender	1302
Rondón Guerrero Johnma José	1311
Rondón Mercado Rocío del Valle	1313
Sánchez Uzcátegui Yetsenia	1307
Yeni Barrios	1294
Jannellis Laborda	1294
Mayanín Rodríguez	1255

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los profesores designados y a la Unidad de Admisión Ciencias con copia al Departamento)*

4.5 Comunicación CDDB- 011 de fecha 22.01.16 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado, titulado: "Influencia de la intensidad de luz en algunos parámetros de la Fisiología reproductiva en Ratones Macho BIOU: NMRI", presentado por la Br. **Rodríguez Noa Marianella del Carmen** C.I. V-18.113.308, para optar al título de Licenciada en Biología. La Prof. Rosa De Jesús de Durán fue la tutora de este T.E.G.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-010/2016 de fecha 21.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 de fecha 20/01/16, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 18/01/16 del Prof. **Jesús Rabindaray Marquina Castellanos**, C.I.V-11.955.705, Asociado A Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se **tramite ante las instancias pertinentes el reconocimiento de 3 años de servicio prestado como docente de aula en la Escuela Técnica Deportiva Chama**, desde el 16/09/02 hasta el 24/11/05. En tal sentido ese cuerpo acordó **aprobar dicho solicitud y remitirla ante este Consejo para consideración y tramitación.**

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-013/2016 de fecha 27.01.16 solicitando **permiso remunerado** por un lapso de treinta y un (31) días comprendidos entre el 03/04/16 y el 04/05/16 para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.215, Titular a Dedicación Exclusiva, a fin de que el mismo realice las siguientes visitas:

- Como Investigador Asociado en el *Abdus Salam International Center for Theoretical Physics*, en Trieste-Italia, del 3 al 24 de abril.
- Como Investigador Invitado en el *Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos*, en Palma de Mallorca-España, del 25 al 04 de mayo.

El Prof. **Kay Tucci** cubrirá la carga docente del Profesor Cosenza durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-017/2016 de fecha 27.01.16 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes la presente solicitud de **Activación de Jubilación** del Prof. **Marcos Peñaloza**, C.I. V-3.483.340, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 29/02/16. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria n° 02 del 27.01.16 trató la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.9 Comunicación DF-018/2016 de fecha 27.01.16 solicitando **Permiso No Remunerado** por seis (06) meses comprendidos entre el 16 de marzo/2016 y el 15 de septiembre/2016, para el Prof. **Pedro Contreras**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, por motivos estrictamente personales.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.10 Comunicación DF-019/2016 de fecha 27.01.16 proponiendo del Jurado Ad-hoc que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por la profesora **Yormary Colmenares**, C.I. V-19.752.634, Instructora a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Profesora **Asistente**, de conformidad con el Artículo 168 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Alfonso Rodríguez (Coordinador)

Juan Mendiáldua

Rodrigo Casanova

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar el trabajo que presenta la profesora Colmenares en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DF-020/2016 de fecha 27.01.16 proponiendo el Jurado Ad-hoc que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por la profesora **Nataly Z. Herrera R.**, C.I. V-19.145.957, Instructora a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Profesora **Asistente**, de conformidad con el Artículo 168 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Alfonso Rodríguez (Coordinador)

Juan Mendiáldua

Rodrigo Casanova

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar el trabajo que presenta la profesora Herrera en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/009.16 de fecha 27.01.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento. en reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 20.01.2016, cumplen con remitir adjunto el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 12.07.2015 y el 11.01.2016 correspondiente a sus estudios doctorales en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – Sao Paulo-Brasil. El Prof. Vielma inició sus estudios el 12.07.2015 bajo la tutela del Prof. P.h.D Maahendra Prasad Panthee. El presente informe está avalado por el grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrito el Profesor Vielma.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DM/012.16 de fecha 27.01.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 02 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar la **Reincorporación en Principio**, a partir del 01.03.2016 para la profesora **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. La Profesora Uzcátegui inició su Año Sabático el 01.03.2015 y lo realizó en la Universidad de Los Andes (ULA-Mérida).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/013.16 de fecha 27.01.16 solicitando el trámite para **Permiso No Remunerado** por un lapso de un (01) año comprendido entre el 01.03.2016 hasta 28.02.2017 para el Prof. **Giovanni Ernesto Calderon Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de

atender invitación del profesor Jorge Villamizar Morales, Director de la Escuela de Matemáticas de la Universidad Industrial de Santander–Bucaramanga (Colombia), y del profesor Julio César Carrillo Escobar, Ph.D. Miembro del Grupo de Investigación (CEMOS) de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.15 Comunicación DM/014.16 de fecha 27.01.16 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Determinar el campo de distorsión del telescopio reflector del Observatorio Astronómico Nacional con la configuración F5**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el Bachiller **Alejandro Lozada**, C.I.V-19.751.228, para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Tutor **Prof. Giorgio Bianchi**, asignado por el Consejo de la Facultad, reunión ordinaria N° 15, de fecha 19.05.15, resolución N° CON/FAC-399/15. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.16 Comunicación DM/015.16 de fecha 27.01.16 solicitando **Aval Institucional** para los estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas de esa Unidad Académica, los cuales se detallan en lista anexa, a objeto de participar en las “**XXIX Jornadas Venezolanas de Matemáticas**”, que se estarán llevando a cabo en la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia - Maracaibo entre los días del 15 al 18 de marzo del 2016. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 de fecha 27.01.16, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.17 Comunicación DQJ-012.16 de fecha 26.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N°18/15, del día de 10.12.2015, conoció y aprobó el **Informe de culminación de su Plan de Formación**, del Prof. **Foción Alberto Rojas Márquez**, C.I. V-14.107.690, como Instructor a Dedicación Exclusiva. Este Plan de Formación se encuentra aprobado por su Tutora la profesora María Pía Calcagno Pizzarelli, según comunicación anexa s/n de fecha 03.12.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-013.16 de fecha 26.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 02/16 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el Jurado **Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito**, presentadas por la profesora **Marvelis Ramírez**, C.I. V-5.876.457, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 167 y 189 del EPDI, a la categoría de **Profesor Titular**. Para tal fin, sugieren como jurado a los siguientes profesores:

José Andrés Abad (Coordinador)

Jorge Uzcátegui

Yris Martínez de Hernández

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ-014.16 de fecha 26.01.16 solicitando el **Nombramiento** como **Preparador**, en el área de **Laboratorio 1 de Química General**, (06 Horas/Semana), con remuneración mensual de Dos Mil Doscientos Cincuenta Bolívares con 00/100 Cts. (Bs. 2.250,00), por el período comprendido entre el

01.02.2016 y el 31.12.2016, para la bachiller **Gema Rossana Del Carmen Peñuela León**, C.I. V-23.556.659.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.20 Comunicación DQJ-016.16 de fecha 26.01.16 solicitando el **Nombramiento** como **Preparador**, en el área de **Química Analítica II**, (06 Horas/Semana), con remuneración mensual de Dos Mil Doscientos Cincuenta Bolívares con 00/100 Cts. (Bs. 2.250,00), por el período comprendido entre el 01.02.2016 y el 31.12.2016, para la bachiller **Betania Sorybet García Méndez**, C.I. V-24.350.269

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.21 Comunicación DQJ/018.16 de fecha 26.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02/16, celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar la **Reincorporación** a partir del **11/Diciembre/2014** para el Prof. **Luis Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de culminar satisfactoriamente los estudios de Posgrado para la cual fue autorizado. Esta solicitud se hace de manera extemporánea por una inadvertencia administrativa de la Unidad Académica y para efectos de regularizar la situación académica-administrativa del Profesor Rojas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.22 Comunicación DQ-CD-005.16 de fecha 28.01.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Paparoni Bruzual Germán José**, C.I. V-18.619.682, bajo la tutoría del Prof. **Ricardo Contreras**, titulado: "**Síntesis y caracterización del proligando N, N'-alquil Bis)3,4-dimetoxifeniletano). Aproximación a su química de coordinación**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.23 Comunicación IJB,/08/16 de fecha 19.01.16 informando que en reunión N° 07 efectuada por el Consejo General del Instituto Jardín Botánico de Mérida, el día 02 de noviembre del 2015, conoció y aprobó la solicitud del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, quien solicita la tramitación del disfrute de su **Año Sabático** a partir del 01/03/2016 al 28/02/2017. El Prof. Estrada realizará su año sabático aquí en Venezuela sin financiamiento. La Carga académica del Prof. Estrada será asumida por el Instituto.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.24 Comunicación IJBM/12/16 de fecha 22.01.16 informando que en reunión N° 07 efectuada por el Consejo General del Instituto Jardín Botánico de Mérida, el día 02 de noviembre del 2015, conoció y aprobó la solicitud de la profesora **Jannellis Laborda Agüin**, C.I. V-17.277.729, Instructora a Dedicación Exclusiva, quien solicita el trámite como "**Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva**", para cursar estudios de Maestría en el Postgrado de Botánica Taxonómica Neotropical (BOTANE), Facultad de Ciencias-Universidad de Los Andes. El disfrute bajo la figura de Autorizado de la profesora Janellis Laborda ha sido prevista en la programación del SARCBES-DAP para el año 2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido hasta que los Departamentos Matemática y Química solucionen el problema de las colisiones*

5.2 Comunicación DOJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

- Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

- Comunicación DF-254/2015 de fecha 16.12.15 del Departamento de Física, informando que en reunión ordinaria N° 34 del 16.12.15, trató el punto referente a las asignaturas a ofertar para la realización de exámenes de suficiencia, intensivos y régimen especial, en atención a la comunicación CON/FAC-880/15 de fecha 03.11.15.

• **Materias a las que se les podrá hacer EXAMEN DE SUFICIENCIA:**

Física 11	Matemática 10	Idiomas 10
Física 21	Matemática 20	Idiomas 20
Física General 3	Matemática 30	Programación y Diseño Algorítmico I

Aprobado en reunión ordinaria N° 27 del 13/11/13

• **Materias a ser dictadas en los CURSOS INTENSIVOS:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11
Física 21
Laboratorio de Física 11
Laboratorio de Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11
Física 21
Física 10
Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de

un semestre, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión. Cabe resaltar que esta interacción puede ser presencial, semi-presencial o a distancia en los casos que sea posible.

- **Materias a ser evaluadas en RÉGIMEN ESPECIAL:**

Aquellas en las que el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales.

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

➤ Comunicación DM/010.16 de fecha 20.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión No. 01 celebrada el día 20.01.2016, cumplen con informar sobre las materias del Departamento de Matemáticas, que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y pruebas de suficiencia.

- **Cursos Intensivos:**

- Cálculo 1
- Cálculo 2
- Geometría I
- Física
- Electivas Complementarias
- Electivas Principales

- **Aplicación de Prueba de Suficiencia:**

- Todas la asignaturas que cumplan con el reglamento de las pruebas de suficiencia

- **Régimen Especial:**

- Las materias que cumplan con el reglamento, es decir los estudiantes que le falten 3 materias para culminar la escolaridad. El jurado en pleno estará a cargo de realizar la evaluación continua de la materia, tal como está establecido en nuestro reglamento interno. El Régimen Especial será dictado por profesores que hayan dictado la materia en los últimos 2 años o jubilados activos.

En la discusión del tema sobre la **Aplicación de Pruebas de Suficiencia**, se le concede un derecho de palabra al Br. **Jackson Hidalgo**, quien en lo sucesivo planteó como propuesta previa: Derogar la decisión del Consejo de la Facultad del 07/02/2006 sobre la nota mínima de doce (12) puntos para aprobar el examen de suficiencia.

Al respecto, el Decano propuso que quede en cuenta la aplicación de las Pruebas de Suficiencia.

DECISIÓN: *Negada la proposición del Br. Jackson Hidalgo porque obtuvo solo seis (06) votos a favor y cuatro (04) abstenciones. Asimismo, se quedó en cuenta sobre la aplicación de las Pruebas de Suficiencia a proposición del Decano*

5.3 Comunicación DB-213 de fecha 11.12.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, cumplen en remitir **Informe Extemporáneo de las Actividades realizadas** por la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva durante el período comprendido del 05/Marzo/2014 hasta 04/Marzo/2015, correspondiente a los estudios doctorales que venía haciendo bajo la figura de Autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en esta Facultad, iniciados el 05.03.2010, aclarando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios..

(Punto 4.1 de la Agenda N° 01 del 19.01.16).

DECISIÓN: *Diferido hasta que llegue la respuesta de la DAP y Servicio Jurídico*

5.4 Comunicación DQJ-006.16 de fecha 19.01.16 informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión ordinaria N° 01/16 celebrada en la misma fecha, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y Las Materias Afines** para el **Concurso de Oposición**, tramitado según oficio DQJ-005.16, de fecha 19.01.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Asimismo aprobaron como materias afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Igualmente informan que el Consejo de Departamento designó como Representante por ese Cuerpo al Profesor **Alberto Oliveros Bastidas**, Titular a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *Aprobado el Programa de Concurso y las Materias Afines. En cuenta de la designación del Prof. Alberto Oliveros como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. José Andrés Abad, como el Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

5.5 Comunicación DF-002B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar al **Profesor Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Astronomía y Astrofísica, el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo forma parte de los 42 asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2014, según distribución aprobada en el Consejo Universitario de fecha 17/02/14 (Resolución CU-0355/14-CIRCULAR) y certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto, según oficio DPP-0499.14 de fecha 12/05/2014, de los cuales 10 fueron asignados al Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado el Programa de Concurso y las Materias Afines. En cuenta de la designación del Prof. Alexander Carrasco como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. Orlando Naranjo como el Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

5.6 Comunicación DF-003B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar a la **Profesora Mayerlin Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Computacional, el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo forma parte de los 42 asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2014, según distribución aprobada en el Consejo Universitario de fecha 17/02/14 (Resolución CU-0355/14-

CIRCULAR) y certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto, según oficio DPP-0499.14 de fecha 12/05/2014, de los cuales 10 fueron asignados al Departamento de Física.
de fecha 12/05/2014, de los cuales 10 fueron asignados al Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado el Programa de Concurso y las Materias Afines. En cuenta de la designación de la profesora **Mayerlin Uzcátegui** como Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. **José Soto** como el Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

5.7 Comunicación DF-004B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar al **Profesor Aureliano Skirzewski**, C.I. V-14.470.407, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Teórica, el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin:

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo se encuentra ocupado desde el 16/11/2015 por la Instructora Contratada Nairy Villarreal, C.I. V-17.894.794 y forma parte de los asignados al Departamento de Física en el año 2015.

DECISIÓN: *Aprobado el Programa de Concurso y las Materias Afines. En cuenta de la designación del Prof. **Aureliano Skirzewski** como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación de la profesora **Alejandra Melfo**, como la Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

5.8 Comunicación DF-005B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar al **Profesor Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Sub-área Caos y Sistemas Complejos (Física Teórica), el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin:

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo se encuentra ocupado desde el 16/11/2015 por el Instructor Contratado **Victor Márquez**, C.I. V-17.109.332 y forma parte de los asignados al Departamento de Física en el año 2015.

DECISIÓN: *Aprobado el Programa de Concurso y las Materias Afines. En cuenta de la designación del Prof. **Kay Tucci**, como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. **Carlos Echeverría**, como el Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

5.9 Comunicación IJBM/13/16 de fecha 22.01.16 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión N° 10 efectuada el día 22.01.16 por el Consejo General del Instituto, conoció y aprobó las materias afines del Programa del Concurso de Oposición en el área de Morfología y Diversidad Vegetal. Asimismo, designan a la profesora **Rebeca Luque**, como Representante por el Instituto, a objeto de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el concurso de oposición. De igual modo, anexan lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad en el área del concurso, a fin de que se designe al Representante por este Consejo de Facultad y remitirla al Consejo Universitario para que se nombre al Representante por el Máximo Organismo.

DECISIÓN: *Aprobado el Programa de Concurso y las Materias Afines. En cuenta de la designación de la profesora **Rebeca Luque** como el Representante por el Consejo del Instituto. Asimismo, se aprobó con nueve*

*(09) votos a favor, la designación de la profesora **Francisca Ely Bali**, como la Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *En espera de la opinión del Servicio Jurídico*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

*NV/JAAR/Sonia
02.02.16*